Enviat: miércoles, 25 de marzo de 2026 12:32
Tema: Comunicación sobre la actualización sobre medidas de control en frontera y sistemas de tramitación

Buenos días:

Les remitimos para la difusión entre los interesados, colegiados o asociados, la actualización de la Nota de Operadores del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) que establece la forma de presentación y tramitación de solicitudes según su código TARIC, por las vías CEXVEG o TRACES; y la nota informática 11/2026 de la Aduana DE 12 DE MARZO DEL DEPARTAMENTO DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES, RELATIVA A LOS CONTROLES VETERINARIOS Y FITOSANITARIOS QUE SUSTITUYE A LA NOTA INFORMATIVA 14/2025 DE 25 DE ABRIL.

También remitimos las notas de operadores para el uso de TRACES y de CEXGAN en el módulo de importación.

Así mismo, a modo de recordatorio, en el caso particular de Barcelona les recordamos las vías concretas de registro de las solicitudes y comunicación con el Servicio de Control Oficial en Frontera (SCOF).

PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO DEL PUERTO DE BARCELONA:

SOLICITUDES CEXVEG:

Para aquellas solicitudes que se tramitan por CEXVEG, se crearán y tramitarán íntegramente por esta vía, sin recurrir a comunicaciones vía correo electrónico.

SOLICITUDES TRACES (CHEDP, CHEDD, NOA), y otro tipo de solicitudes (CVAM, envíos personales, no procede…)

Para aquellas solicitudes que NO se tramitan por CEXVEG: se crea la parte I del CHED/NOA en **TRACES** o, en el caso de otro tipo de solicitudes (no procede, CVAM, envíos personales, bienestar animal en transporte, material biológico…) se remitirá la documentación a través de: BCPsecretariaP@correo.gob.es

- Asunto: NUEVO + CHED/NOA *P o D*.ES.2026.0XXXXXX + Tipo de producto (p.ej: TRIPAS, MECA…).
- Cuerpo: se indicará información relevante para el registro (hora prevista de llegada/inspección, relación con otros CHED…)
- Adjuntos: se remitirán, de forma general los siguientes adjuntos en PDF:

- Parte I del CHED/NOA, nombrado con la referencia del CHED, y firmada electrónicamente. Es importante que se cumplimente correctamente:
 - Casilla I.3: ESBCN1

O bien:

 - ESBCN1-Relisa (si la partida se introduce y se inspecciona en este centro de inspección).
 - ESBCN1-Tepsa (si la partida se introduce y se inspecciona en este centro de inspección).
 - ESBCN1-Tradebe (si la partida se introduce y se inspecciona en este centro de inspección).
 - *Cuando se trate de partidas CHEDD, asociadas a un CEXVEG (por medidas de salvaguardia o intensificación de controles, en la casilla I.3 se deberá indicar la referencia de la solicitud CEXVEG.
 - Casilla I.5: ESBCN1-AnimalHealth
 - Casilla I.9, deberá constar únicamente el certificado sanitario oficial, de haberlo, y los boletines analíticos. No deben adjuntarse documentos adicionales (factura, PL, BL).
 - Casilla I.10, deberá indicar la fecha prevista de llegada de la partida al puerto de Barcelona.
 - Casilla de referencia de documento aduanero; deberá consignar en el momento de que disponga, de una referencia aduanera: MRN, Sumaria…
- Otra documentación asociada: factura, AWB, composición/listado de ingredientes (si procede), justificante del pago de tasa, certificados y boletines de análisis (si proceden), etc… Se nombrará: Doc_CHED *P o D*.ES.2024.0XXXXXXX
- En el caso de solicitudes no realizadas mediante CHED/NOA, se indicará en el asunto el tipo de solicitud en lugar de la referencia del CHED: por ejemplo CVAM (no conforme), Envío personal/paquetería postal + indicación de empresa Courier + producto.

- Una vez registrada la solicitud, podrá comprobar su estado en: Servicio Control Oficial Frontera - pif.portdebarcelona.cat
- Para comunicarse con el servicio de inspección mediante correo electrónico podrá dirigir su consulta o respuesta a la dirección: controloficial.pcfpuerto.barcelona@correo.gob.es identificando en el asunto: Referencia de la solicitud (NOA, CHED CHEDP XXX), y las 3 iniciales del actuario, sin puntos ni espacios entre ellas.
- Podrá recibir comunicaciones a través de la plataforma CEXGAN, y en este caso toda el trámite se seguirá por esta vía.

PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO DEL AEROPUERTO JOSPE TARRADELLAS BARCELONA – EL PRAT:

- Comunicación con el servicio (respuestas a requerimientos y expedientes en curso, indicando siempre iniciales del inspector actuario): controloficial.pcfaero.barcelona@correo.gob.es

SOLICITUDES CEXVEG:

Para aquellas solicitudes que se tramitan por CEXVEG, se crearán y tramitarán íntegramente por esta vía, sin recurrir a comunicaciones vía correo electrónico.

SOLICITUDES TRACES (CHEDP, CHEDD, NOA), y otro tipo de solicitudes (CVAM, envíos personales, no procede…)

Para aquellas solicitudes que NO se tramitan por CEXVEG: se crea la parte I del CHED/NOA en **TRACES** o, en el caso de otro tipo de solicitudes (no procede, CVAM, envíos personales, bienestar animal en transporte, material biológico…) se remitirá la documentación a través de: BCPsecretariaA@correo.gob.es

- Asunto: NUEVO + CHED/NOA *P o D*.ES.2026.0XXXXXXX + Tipo de producto (p.ej: PESCADO, MECA…).
- Cuerpo: se indicará información relevante para el registro (hora prevista de llegada/SOLICITUD DE AGENDA HORA DE INSPECCIÓN, relación con otros CHED…)
- Adjuntos: se remitirán, de forma general los siguientes adjuntos en PDF:
 - Parte I del CHED/NOA, nombrado con la referencia del CHED, y firmada electrónicamente. Es importante que se cumplimente correctamente:
 - Casilla I.3:
 - ESBCN4-WFS (si la partida se introduce a través de Worldwide Flight Services)
 - ESBCN4-SWP (si la partida se introduce a través de Swissport)
 - ESBCN4-IAS (si la partida se introduce a través de IAS Handling.
 - ESBCN4-Otros

 - *Cuando se trate de partidas CHEDD, asociadas a un CEXVEG (por medidas de salvaguardia o intensificación de controles, en la casilla I.3 se deberá indicar la referencia de la solicitud CEXVEG.
 - Casilla I.5: ESBCN4-AnimalHealth
 - Casilla I.9, deberá constar únicamente el certificado sanitario oficial, de haberlo, y los boletines analíticos. No deben adjuntarse documentos adicionales (factura, PL, BL).
 - Casilla I.10, deberá indicar la fecha prevista de llegada de la partida al puerto de Barcelona.

 - Casilla de referencia de documento aduanero; deberá consignar en el momento de que disponga, de una referencia aduanera: MRN, Sumaria…
 - Otra documentación asociada: factura, AWB, composición/listado de ingredientes (si procede), justificante del pago de tasa, certificados y boletines de análisis (si proceden), etc… Se nombrará: Doc_CHED *P o D*.ES.2024.0XXXXXXX
 - En el caso de solicitudes no realizadas mediante CHED/NOA, se indicará en el asunto el tipo de solicitud en lugar de la referencia del CHED: por ejemplo CVAM (no conforme), Envío personal/paquetería postal + indicación de empresa Courier + producto.

- Una vez registrada la solicitud, podrá recibir comunicaciones a través de la plataforma CEXGAN, y en este caso toda el trámite se seguirá por esta vía.
- Para comunicarse con el servicio de inspección mediante correo electrónico podrá dirigir su consulta o respuesta a la dirección: controloficial.pcfaero.barcelona@correo.gob.es identificando en el asunto: Referencia de la solicitud (NOA, CHED CHEDP XXX), y las 3 iniciales del actuario, sin puntos ni espacios entre ellas.
- Para solicitar agenda de inspección, lo indicará a través del buzón: controloficial.pcfaero.barcelona@correo.gob.es indicando en el asunto SOLICITUD AGENDA INSPECCIÓN e indicando al referencia de su solicitud y actuario; con petición de hora.

Como vías de comunicación adicionales:

vet.bcpa.barcelona@correo.gob.es - consultas sobre animales vivos
svegetal.barcelona@correo.gob.es – consultas sobre requisitos fitosanitarios. No deben enviarse correos relativos a solicitudes concretas, que se tramitarán directamente vía CEXVEG.

Atentamente;

GOBIERNO DE ESPAÑA
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CATALUÑA
DELEGACIÓ DEL GOVERN A CATALUNYA
AGENDA 2030
Luis Bouzón Mouzo
Jefe del Puesto de Control Fronterizo de Barcelona
EA0040449 - Secretaría General / *Secretaria General*
Puesto de Control Fronterizo Puerto-Aeropuerto / *Punt de Control en Frontera Por*
c. Cal Patrici 8-12, ZAL PRAT, 08820 - El Prat de Llobregat